



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: LAURA DIANELA LORÍA ALCOECER

CONKAL, YUCATAN, MEXICO A 18 DE OCTUBRE DEL 2024.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-026

Año 3 Número 08.

Índice de Contenido

<i>Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:</i>	1
<i>Nombre de la Presidenta Honorifica del DIF Municipal</i>	2
<i>Nombre de la Tesorera Municipal</i>	2
<i>Titulares de las direcciones</i>	2
<i>Acta de Sesión solemne y Actas del mes de Septiembre 2024</i>	3

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL.

C. Linda Margarita Pérez Quijano. – Presidenta Municipal y Regidora de la Comisión de Gobierno, Desarrollo, Obras Públicas, Catastro, Planeación y Administración, Patrimonio y Hacienda y Comunicación Social.

C. Laura Dianela Loría Alcocer. - Secretaria Municipal y Regidora de la Comisión de Patrimonio, Educación, Archivística, Seguridad Pública y Jurídico.

C. José Enrique Pech González. - Síndico Municipal y Regidor de la Comisión de Protección Animal.

C. Jesús Alberto González Pech. – Regidor de la Comisión de Imagen y Aseo Urbano, Servicios Públicos Municipales (Alumbrado Público y Agua Potable) y Protección Civil

C. Addy Estela Matú Sulú. – Regidora de la Comisión de Cultura, Espectáculos y Atención a Comisarías

C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom.- Regidor de la Comisión de Deportes y Participación Ciudadana.

C. Ana Karenina Coutiño Alpuche.- Regidora de la Comisión de Salud y Rastro y Mercado.



C. Aarón Alejandro Quijano Kantún.- Regidor de la Comisión de Panteón, Límites Territoriales y zonas metropolitanas o conurbanas y Nomenclatura.

C. Yesica Guadalupe Canto Alvarez.- Regidora de la Comisión de Equidad de Género y Atención a grupos vulnerables e inclusión Social.

C. Landy Graciela Aguilar Sáenz.- Regidora de la Comisión de Atención a Asuntos Religiosos y Logística y Protocolo.

C. Mario Alberto Muñoz Pool.- Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural y Ecología y Medio Ambiente.

Nombre de la Presidenta Honorifica del DIF Municipal

C. Linda del Rocío Quijano Cruz

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Darling Elvira Cruz Rodríguez.-

Nombre de los directores, coordinadores y enlaces

C. Faride Esmeralda Ruiz Canche.- Directora del DIF Municipal.

C. Rosa Carolina García Angulo.- Directora de Salud.

C. Carlos Alberto Canché Pech.- Director de Promoción y Participación Social.

C. Maritere Cauich Aguilar.- Directora del Catastro Municipal.

C. Freddy Noe Ku Uch.- Director Jurídico.

C. José Rubén Sulú Valdez.- Director de Deportes.

C. Eduardo Arcadio Cetina Calderón.- Director de Educación y Cultura.

C. María José Oláis Toledo.- Directora de Comunicación Social.

C. Rudy Alejandro Chel Sulú.- Director de Servicios Públicos Municipales.

C. Jorge Iván Soberanis Acosta.- Director de Obras Públicas.

C. Aníbal Garrido Sosa.- Director de Rastro y Mercado.

C. Enna Yaudeli Ibarra Torres.- Coordinadora de Logística y Protocolo.

C. Gilmer Espínola Ek.- Director de Desarrollo Urbano

C. Elena Yolanda Gonda Leyva.- Directora de Planeación.

C. Cecilio Panti Santana.- Coordinador de Protección Civil.

C. Ramón Enrique Núñez Solís.- Titular Contralor del Órgano de Control.



Acta de Sesión solemne y Actas del mes de Septiembre 2024

ACTA NÚMERO: UNO ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN Y COMPROMISO DEL HONORABLE CABILDO DE CONKAL, YUCATÁN.

–En la localidad y Municipio de Conkal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con diez minutos del día Treinta y Uno de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro, y estando reunidos en los Bajos del Palacio Municipal del Municipio de Conkal, en cumplimiento con el artículo 77 Base Primera, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y el artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, que estipula la legítima y legalmente instalación del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para el período Dos Mil Veinticuatro - Dos Mil Veintisiete, se reunieron las personas electas para integrar la administración ya mencionada, lista que se enumera a continuación y la cual previo para el pase de lista de asistencia: la C. **Linda Margarita Pérez Quijano**; en su carácter de Presidenta Municipal Electa; C. **José Enrique Pech González** en su carácter de Síndico Electo; C. **Laura Dianela Loría Alcocer**, Regidora Electa; C. **Jesús Alberto González Pech**, Regidor Electo; C. **Addy Estela Matú Sulu**, Regidora Electa; C. **Leonardo Manuel Trujillo Cocom**, Regidor Electo; C. **Ana Karenina Coutiño Alpuche**, Regidora Electa; C. **Aaron Alejandro Quijano Kantún**, Regidor Electo; C. **Yesica Guadalupe Canto Álvarez**, Regidora Electa; C. **Landy Graciela Aguilar Sáenz**, Regidora Electa y C. **Mario Alberto Muñoz Pool**, Regidor Electo. Acto seguido la Ciudadana **Linda Margarita Pérez Quijano**, Alcaldesa Electa, para dar cumplimiento al mencionado artículo 26 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, poniéndose de pie declaró: "Me comprometo a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el Pueblo me ha conferido y pugnar en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio, y si a si no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden". Acto seguido, la Presidenta Municipal preguntó a los demás integrantes del Cabildo: "¿Se comprometen a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de



Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal que el Pueblo me ha conferido y pugnar en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio, y si así no lo hiciera, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden", a lo que los Regidores, puestos de pie contestaron individualmente: "Si me comprometo", continúa la Presidenta Municipal declarando lo siguiente: "Si así no lo hicieren, que la Nación, El Estado y el Municipio se los demanden". Inmediatamente la Presidenta Municipal, Ciudadana **Linda Margarita Pérez Quijano**, en los términos del artículo 26, párrafo quinto, hizo la siguiente declaratoria: "Queda legal y legítimamente instalado el H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, para que se ejerzan funciones a partir del Uno de Septiembre del Dos Mil Veinticuatro al Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Veintisiete". Acto seguido la Presidenta Municipal, con fundamento en el artículo cincuenta y cinco fracción Tercera de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dispuso a proponer a la Regidora **Laura Dianela Loría Alcocer**, como **Regidora Secretaria de la Comuna**, expuesto el punto se pasa a la votación, obteniéndose como resultado el siguiente: Se Aprueba por Unanimidad la propuesta de la Alcaldesa para que la Regidora C. **Laura Dianela Loría Alcocer** quede como Secretaria de la Comuna. Seguidamente se pasó a escuchar el primer mensaje de la nueva Presidenta Municipal. Continuando con el orden del día y no habiendo más asuntos que desahogar, la Secretaria Municipal solicitó a la Presidenta Municipal de por clausurada la Sesión Solemne de Instalación y Compromiso del Ayuntamiento de Conkal 2024-2027 y en atención a éste, la Alcaldesa manifestó, que siendo las 20 horas con 50 minutos del día treinta y uno de agosto del año Dos Mil Veinticuatro, se da por clausurada la presente Sesión Solemne y la Presidenta Municipal mandó que, en los términos del artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se levante el Acta de Sesión Solemne de Instalación y Compromiso del H. Cabildo y se mande copia certificada a los Tres Poderes del Estado para su conocimiento, leída en alta voz que les fue a los C. Regidores, la presente acta firman al margen y al calce para su debida constancia. **DOY FE, EL SECRETARIO MUNICIPAL**.....





C. Linda Margarita Pérez Quijano
Presidenta Municipal

C. José Enrique Pech González
Regidor Síndico

C. Laura Dianela Loria Alcocer
Regidora

C. Jesús Alberto González Pech
Regidor

C. Addy Estela Matú Sulú
Regidora

C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom
Regidor

C. Ana Karenina Coutiño Alpuche
Regidora

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Regidor

C. Yesica Guadalupe Canto Álvarez
Regidora

C. Landy Graciela Aguilar Sáenz
Regidora

C. Mario Alberto Muñoz Pool
Regidor



ACTA NÚMERO: DOS.-
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CONKAL,
YUCATÁN, DE FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.-

–En el Municipio de Conkal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día dos de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41 50, 55, 56, 64 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, las C.C. Linda Margarita Pérez Quijano, Presidenta Municipal; Laura Dianela Loría Alcocer, Secretaria Municipal; José Enrique Pech González, Síndico Municipal; Jesús Alberto Gonzalez Pech, Regidor; Addy Estela Matú Sulú, Regidora; Leonardo Manuel Trujillo Cocom, Regidor; Ana Karenina Coutiño Alpuche, Regidora, Aarón Alejandro Quijano Kantún, Regidor, Yesica Guadalupe Canto Álvarez, Regidora, Landy Graciela Aguilar Sáenz, Regidora y Mario Alberto Muñoz Pool, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. La Presidenta Municipal, Linda Margarita Pérez Quijano, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de autorizar el nombramiento de la ciudadana Darling Elvira Cruz Rodríguez, para ocupar el cargo de Tesorera Municipal.-----
- B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de autorizar el nombramiento del Contador Público Ramón Enrique Núñez Solís, como Titular Contralor del Órgano de Control Interno.-----



C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de la contratación del M.D.F. Ramón Iván Núñez Castillo, como Asesor Contable Externo del 1 de Septiembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024.-----

D).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de la contratación del M.A.P. Luis Alberto Cruz Peña, como Asesor Jurídico Externo, del 1 de Septiembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto

A) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de autorizar el nombramiento de la ciudadana Darling Elvira Cruz Rodríguez, para ocupar el cargo de Tesorera Municipal". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal y manifestó lo siguiente: La ciudadana Darling es una persona con mucha experiencia, fue tesorera de una administración municipal y con liberación completa, desde que la conozco es una persona seria y responsable y les comparto su curriculum para que lo puedan revisar y en su caso opinar respecto de su experiencia y no habiendo nadie hizo más que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso B) por lo que



hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de autorizar el nombramiento del Contador Público Ramón Enrique Núñez Solís, como Titular Contralor del Órgano de Control Interno". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal y manifestó lo siguiente: El contador Núñez Solís nos estuvo acompañando en la entrega recepción en la parte de la Tesorería, es contador y abogado a la vez, tiene una maestría por la Universidad Marista de Mérida, además que tiene experiencia en el tema de contraloría y no habiendo nadie más que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso C) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidente Municipal, de la contratación del M.D.F. Ramón Iván Núñez Castillo, como Asesor Contable Externo del 1 de Septiembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024. Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal y manifestó lo siguiente: El contador Núñez Castillo es Maestro en Impuestos, además cuenta con diplomados, contador público certificado y en especial, necesitamos contar con un asesor jurídico externo a fin de que apoye a la Tesorería y esté todo de manera correcta y no habiendo nadie más que desee



hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso D) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de la contratación del M.A.P. Luis Alberto Cruz Peña, como Asesor Jurídico Externo, del 1 de Septiembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal y manifestó lo siguiente: El Maestro en Administración Pública, cuenta con amplia experiencia en ser asesor jurídico externo en el área administrativa, el nos va a apoyar en la conducción de las sesiones, notificaciones, apoyo en la redacción de las sesiones y en la realización de las gacetas y no habiendo nadie mas que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso D) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos del mismo día, la Presidenta Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----





C. Linda Margarita Pérez Quijano
Presidenta Municipal

C. José Enrique Pech González
Regidor Síndico

C. Laura Dianela Loría Alcocer
Secretaria Municipal

C. Jesús Alberto González Pech
Regidor

C. Addy Estela Matú Sulú
Regidora

C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom
Regidor

C. Ana Karenina Coutiño Alpuche
Regidora

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Regidor

C. Yesica Guadalupe Canto Álvarez
Regidora

C. Landy Graciela Aguilar Saéncz
Regidora

C. Mario Alberto Muñoz Pool
Regidor



ACTA NÚMERO: TRES.-

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN, DE
FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

--En el Municipio de Conkal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos del día seis de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 38, 41 inciso a fracción XV, 41 inciso B fracción VIII, 50, 55, 56, 64, 88 fracción VI y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, las C.C. Linda Margarita Pérez Quijano, Presidenta Municipal; Laura Dianela Loría Alcocer, Secretaria Municipal; José Enrique Pech González, Síndico Municipal; Jesús Alberto González Pech, Regidor; Addy Estela Matú Sulú, Regidora; Leonardo Manuel Trujillo Cocom, Regidor; Ana Karenina Coutiño Alpuche, Regidora, Aarón Alejandro Quijano Kantún, Regidor, Yesica Guadalupe Canto Alvarez, Regidora, Landy Graciela Aguilar Sáenz, Regidora y Mario Alberto Muñoz Pool, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. La Presidenta Municipal, Linda Margarita Pérez Quijano, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Faride Esmeralda Ruiz Canche, como Directora del DIF Municipal.--
B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Rosa Carolina García Angulo, como Directora de Salud.-----
C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Carlos Alberto Canché Pech, como Director de Promoción y Participación Social.-----



- D).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Maritere Cauich Aguilar, como Directora del Catastro Municipal.-----
- E).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Freddy Noe Ku Uch, como Director Jurídico.-----
- F).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a José Rubén Sulú Valdez, como Director de Deportes.-----
- G).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Eduardo Arcadio Cetina Calderón, como Director de Educación y Cultura.-----
- H).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a María José Olaís Toledo, como Directora de Comunicación Social.-----
- I).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Rudy Alejandro Chel Sulú, como Director de Servicios Públicos Municipales.-----
- J).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Jorge Iván Soberanis Acosta, como Director de Obras Públicas.-----
- K).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Anibal Garrido Sosa, como Director de Rastro y Mercado.-----
- L).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Enna Yaudeli Ibarra Torres, como Coordinadora de Logística y Protocolo.-----
- LL).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Gilmer Espínola Ek, como Director de Desarrollo Urbano.-----
- M).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta

[Handwritten signatures and initials corresponding to items D through M]

[Handwritten signature]





que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Elena Yolanda Gonda Leyva, como Directora de Planeación.-----

N).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Cecilio Panti Santana, como Coordinador de Protección Civil.-----

Ñ).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Gobierno, Desarrollo, Obras Públicas, Catastro, Planeación y Administración, Patrimonio y Hacienda y Comunicación Social a la Regidora Linda Margarita Pérez Quijano.-----

O).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Patrimonio, Educación, Archivística, Seguridad Pública y Jurídico, a la Regidora Laura Dianela Loría Alcocer.-

P).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Imagen y Aseo Urbano, Servicios Públicos Municipales (Alumbrado Público y Agua Potable) y Protección Civil al Regidor Jesús Alberto González Pech.-----

Q).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Cultura, Espectáculos y Atención a Comisarias a la Regidora Addy Estela Matú Sulú.-----

R).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Deportes y Participación Ciudadana al Regidor Leonardo Trujillo Cocom.-----

S).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Salud y Rastro y Mercado al Regidor Ana Coutiño Alpuche.-----

T).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Panteón, Límites Territoriales y zonas metropolitanas o conurbanas y Nomenclatura al Regidor Aarón Alejandro Quijano Kantún.-----

U).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Equidad de Género y Atención a grupos vulnerables e inclusión Social a la Regidora Yesica Guadalupe



Canto Alvarez.-----

-V).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Atención a Asuntos Religiosos y Logística y Protocolo a la Regidora Landy Graciela Aguilar Sáenz.-----

W).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Desarrollo Rural y Ecología y Medio Ambiente al Regidor Mario Alberto Muñoz Pool.-----

W-1).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Protección animal al Regidor José Enrique Pech González.-----

W-2).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de autorizar la Aplicación de Pintura y consolidación de acabados en plafones, muro interiores y exteriores de Edificios Públicos (Rastro, Cementerio, Mercado y Palacio Municipal), con una inversión aproximada de \$ 350,000.00 pesos (Son: Trescientos Cincuenta Mil Pesos M.N. S/C).-----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Faride Esmeralda Ruiz Canche, como Directora del DIF Municipal". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O



ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Rosa Carolina García Angulo, como Directora de Salud". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso C) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Carlos Alberto Canché Pech, como Director de Promoción y Participación Social". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso D) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará



la Presidenta Municipal, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Maritere Cauich Aguilar, como Directora del Catastro Municipal". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso D) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso E) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Freddy Noe Ku Uch, como Director Jurídico". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso E) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso F) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a José Rubén Sulú Valdez, como Director de Deportes". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que





hizo uso de la palabra la Regidora Yesica Guadalupe Canto Alvarez y pregunto lo siguiente: Si sabe que la persona propuesta tenga presentado el examen USICAMM, es por si se cuenta con otra persona que tenga más preparación. Hizo uso de la palabra la Regidora Laura Dianela Loria Alcocer y contestó lo siguiente: No es necesario en el Ayuntamiento ese examen, solo lo presentan los que pretenden ingresar a la SEGEY. Y No habiendo nadie mas que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso F) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso G) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Eduardo Arcadio Cetina Calderón, como Director de Educación y Cultura". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso G) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso H) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a María José Olaís Toledo, como Directora de Comunicación Social". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los



Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso H) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso I) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Rudy Alejandro Chel Sulú, como Director de Servicios Públicos Municipales". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso I) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso J) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Jorge Iván Soberanis Acosta, como Director de Obras Públicas". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom center)





ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso J) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

–Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso K) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Anibal Garrido Sosa, como Director de Rastro y Mercado". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso K) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

–Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso L) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Enna Yaudeli Ibarra Torres, como Coordinadora de Logística y Protocolo". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso L) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----



—Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso LL) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Gilmer Espínola Ek, como Director de Desarrollo Urbano". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso LL) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

—Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso M) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Elena Yolanda Gonda Leyva, como Directora de Planeación". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso M) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

—Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso N) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Cecillio Pantl Santana, como

[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically along the right margin of the document.]



Coordinador de Protección Civil". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso N) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso Ñ) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Gobierno, Desarrollo, Obras Públicas, Catastro, Planeación y Administración, Patrimonio y Hacienda y Comunicación Social a la Regidora Linda Margarita Pérez Quijano". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso Ñ) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso O) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Patrimonio, Educación, Archivística, Seguridad Pública y Jurídico, a la Regidora Laura Dianela Loría Alcocer". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era



el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso O) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso P) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Imagen y Aseo Urbano, Servicios Públicos Municipales (Alumbrado Público y Agua Potable) y Protección Civil al Regidor Jesús Alberto González Pech". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso P) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso Q) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Cultura, Espectáculos y Atención a Comisarías a la Regidora Addy Estela Matú Sulú". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Yesica Guadalupe Canto Alvarez y manifestó lo siguiente: Solicito la Comisión de Educación y Cultura y sea sometido a votación. En vista de lo solicitado, se sometió la propuesta de la





Regidora Yesica Guadalupe Canto Alvarez con el resultado siguiente: Un voto a favor y Diez en contra, por lo que no se aprueba la propuesta. Se continuó con el punto por lo que se pasó a su sometimiento el punto original y llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso Q) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso R) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Deportes y Participación Ciudadana al Regidor Leonardo Trujillo Cocom". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso R) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso S) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Salud y Rastro y Mercado al Regidor Ana Coutiño Alpuche". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O



ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso S) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso T) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Panteón, Límites Territoriales y zonas metropolitanas o conurbanas y Nomenclatura al Regidor Aarón Alejandro Quijano Kantún". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso T) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso U) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Equidad de Género y Atención a grupos vulnerables e inclusión Social a la Regidora Yesica Guadalupe Canto Alvarez.". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso U) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----





TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso V) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Atención a Asuntos Religiosos y Logística y Protocolo a la Regidora Landy Graciela Aguilar Sáenz". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso V) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso W) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Desarrollo Rural y Ecología y Medio Ambiente al Regidor Mario Alberto Muñoz Pool.". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso W) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso W-1) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto



a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar la Comisión de Protección animal al Regidor José Enrique Pech González". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso W-1) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso W-2) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de autorizar la Aplicación de Pintura y consolidación de acabados en plafones, muro interiores y exteriores de Edificios Públicos (Rastro, Cementerio, Mercado y Palacio Municipal), con una inversión aproximada de \$ 350,000.00 pesos (Son: Trescientos Cincuenta Mil Pesos M.N. S/C)". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso W-2) con la votación siguiente: Por Mayoría Calificada de Diez Votos a favor y Uno en contra, siendo el voto de la Regidora Yesica Guadalupe Canto Alvarez.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se pasó al Quinto punto del orden del día siendo éste los Asuntos Generales, por lo que se concedió el uso de la palabra a los Regidores que deseen hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, por lo que solicitó el uso de la voz la Regidora Yesica



Guadalupe Cantó Alvarez y solicito lo siguiente: Copia certificada de la presente acta. en consecuencia, no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas del mismo día, la Presidenta Municipal dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----

C. Linda Margarita Pérez Quijano
Presidenta Municipal

C. José Enrique Pech González
Regidor Síndico

C. Laura Dianela Loría Alcocer
Secretaria Municipal

C. Jesús Alberto González Pech
Regidor

C. Addy Estela Matú Sulú
Regidora

C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom
Regidor

C. Ana Karenina Coutiño Alpuche
Regidora



C. Aarón Alejandro Quijano Kantún

Regidor

C. Yesica Guadalupe Canto Álvarez

Regidora

C. Landy Graciela Aguilar Saénz

Regidora

C. Mario Alberto Muñoz Pool

Regidor



ACTA NÚMERO:CUATRO.-
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CONKAL,
YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.-

--En el Municipio de Conkal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 47, 55, 61 fracción III y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, las C.C. Linda Margarita Pérez Quijano, Presidenta Municipal; Laura Dianela Loría Alcocer, Secretaria Municipal; José Enrique Pech González, Síndico Municipal; Jesús Alberto González Pech, Regidor; Addy Estela Matú Sulú, Regidora; Leonardo Manuel Trujillo Cocom, Regidor; Ana Karenina Coutiño Alpuche, Regidora, Aarón Alejandro Quijano Kantún, Regidor, Yesica Guadalupe Canto Álvarez, Regidora, Landy Graciela Aguilar Sáenz, Regidora y Mario Alberto Muñoz Pool, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. La Presidenta Municipal, Linda Margarita Pérez Quijano, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presienta Municipal, de autorizar el nombramiento de la ciudadana Linda del Rocío Quijano Cruz, para ocupar el cargo de Presidenta Honorífica del DIF Municipal.-----
- B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil.-----
- C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de otorgar Poder General para Asuntos Judiciales comprendiendo Pleitos y Cobranzas y Actos

[Handwritten signatures in blue ink, corresponding to the list of attendees mentioned in the text.]





de Administración, a los Licenciado en Derecho Luis Alberto Cruz Peña y/o Isaías Jesús Villanueva Palma y/o Mariana Guadalupe Guzmán May y/o Odaly Mayalín Pech May y/o Maritere Cauich Aguilar y/o Freddy Noe Kú Uch y/o C.P. Ramón Iván Núñez Castillo y/o C.P. Ramón Enrique Núñez Solís y/o Ing. Jorge Iván Soberanis Acosta y/o Darling Elvira Cruz Rodríguez.-----

D).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de Obras de Bacheo emergente 1era Etapa en diversas calles con una inversión aproximada de \$ 305,000.00 pesos M.N. de Participaciones.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

—Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: “Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presienta Municipal, de autorizar el nombramiento de la ciudadana Linda del Rocío Quijano Cruz, para ocupar el cargo de Presidenta Honorífica del DIF Municipal”. Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

—Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso B) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: “Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil. Honorable Cabildo

A N T E C E D E N T E S.



Como consecuencia de los sismos ocurridos en el año de 1985, el Gobierno Federal decidió instrumentar un sistema que permitiese una respuesta eficaz y eficiente de los sectores Público, Privado y Social, ante la presencia de desastres originados por fenómenos naturales o por actividades humanas, con el propósito de prevenir, minimizar o mitigar sus efectos. Este Municipio reconoce el desafío que afronta y que lo obliga a establecer como uno de los principales objetivos de gobierno, acorde con la política Nacional y Estatal, la necesidad de incorporar como criterio fundamental, la prevención de desastres, buscando siempre la participación de la sociedad en su conjunto.

MARCO LEGAL

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 16 de la Ley General de Protección Civil, artículos 14, 16, 22, 23 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán.

OBJETIVOS.

La instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Conkal, Yucatán, tendrá como objetivo principal, la responsabilidad de mantener el orden legal de acuerdo a las normas y leyes establecidas en la legislación aplicable en materia de protección civil, de igual manera incluir en la función de Protección Civil en el Municipio, como un ente para la elaboración, el establecimiento, operación y evaluación a través de la Gestión Integral de Riesgos, implementando programas que sean en beneficio de la salvaguarda de la población.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se instala formalmente el **CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL** como parte integrante de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, el cual será integrado de la siguiente manera: -----

SEGUNDO.- La ciudadana Presidenta Municipal Linda Margarita Pérez Quijano, asume la Presidencia del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Conkal, Yucatán.-----

TERCERO.- La Ciudadana Laura Dianela Loría Alcocer, quien asume la función de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]





Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Conkal, Yucatán.- El Coordinador Municipal de Protección Civil, C. Cecilio Pantí Santana, quien asume la función de Secretario Técnico del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Conkal, Yucatán.- -----

A invitación de la Presidenta Municipal participarán con voz y voto: -----

1. C. Darling Elvira Cruz Rodríguez.- Tesorera Municipal.-
2. C. Jorge Iván Soberanis Acosta.- Director de Obras Públicas.-
3. C. Rudy Alejandro Chel Sulú.- Director de Servicios Públicos.-
4. C. Faride Esmeralda Ruiz Canche.- Directora del DIF Municipal.-
5. C. Freddy Noe Ku Uch, Director Jurídico.-
6. C. Rosa Carolina García Angulo.- a propuesta del Regidor Aarón Alejandro Quijano Kantún.-

--Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo no habiendo nadie más que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso C) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de otorgar Poder General para Asuntos Judiciales comprendiendo Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, a los Licenciado en Derecho Luis Alberto Cruz Peña y/o Isaías Jesús Villanueva Palma y/o Mariana Guadalupe Guzmán May y/o Odaly Mayalín Pech May



y/o Maritere Cauich Aguilar y/o Freddy Noe Kú Uch y/o C.P. Ramón Iván Núñez Castillo y/o C.P. Ramón Enrique Núñez Solís y/o Ing. Jorge Iván Soberanis Acosta y/o Darling Elvira Cruz Rodríguez. Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que no habiendo nadie más que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.-----

—Se procedió con el orden del día, siendo éste el cuarto punto inciso D) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de Obras de Bacheo emergente 1era Etapa en diversas calles con una inversión aproximada de \$ 305,000.00 pesos M.N. de Participaciones". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que la Presidenta Municipal, cedió el uso de la palabra al Director de Obras Públicas a fin de que dé una explicación respecto a este tema quien manifestó lo siguiente, se va a hacer el cuadrante comprendido de la calle 22 a la calle 10 y de la calle 11 a la 31, se calcula el volumen es de 55 metros cúbicos, mezcla asfáltica en caliente, el proceso es el mismo a la mezcal en frio, lo que cambia es el trabajo final, la empresa que se solicitó la cotización es DR, los cuadra, hace corte, recompone la base, la compacta por medios mecánicos, se aplica el riego de liga, en caliente y se plancha con rodillo y ya puede ser transitada, no debemos llegar a la cantidad. Hizo uso de la palabra el Regidor Aaron Alejandro Quijano Kantún y manifestó lo siguiente: un consejo para la próxima vez que nos traigan una comparación del antes y después, para que la gente no nos critiquen. Hizo uso de la palabra la Regidora Yesica Guadalupe Canto Alvarez, el documento de la empresa lo

Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page, corresponding to the names mentioned in the text.



tienen. Hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal y contestó lo siguiente: No, nos lo entregan el martes y se lo pasamos. Hizo uso el Regidor Marlo Alberto Muñoz Pool manifestó lo siguiente: Sugiero que para la próxima tengamos tres presupuestos de la empresa que va a realizar el bacheo. Y no habiendo nadie más que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso D) con la votación siguiente: Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del mismo día, la Presidenta Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE-----

C. Linda Margarita Pérez Quijano
Presidenta Municipal

C. José Enrique Pech González
Regidor Síndico

C. Laura Dianela Loria Alcocer
Secretaria Municipal

C. Jesús Alberto González Pech
Regidor

C. Addy Estela Matú Sulú
Regidora



C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom
Regidor

C. Ana Karenina Coutiño Alpuche
Regidora

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Regidor

C. Yesica Guadalupe Canto Álvarez
Regidora

C. Landy Graciela Aguilar Saénz
Regidora

C. Mario Alberto Muñoz Pool
Regidor



ACTA NÚMERO: CINCO.-
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CONKAL,
YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.-

–En el Municipio de Conkal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día trece de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41 50, 55 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, las C.C. Linda Margarita Pérez Quijano, Presidenta Municipal; Laura Dianela Loría Alcocer, Secretaria Municipal; José Enrique Pech González, Síndico Municipal; Jesús Alberto Gonzalez Pech, Regidor; Addy Estela Matú Sulú, Regidora; Leonardo Manuel Trujillo Cocom, Regidor; Ana Karenina Coutiño Alpuche, Regidora, Aarón Alejandro Quijano Kantún, Regidor, Yesica Guadalupe Canto Alvarez, Regidora, Landy Graciela Aguilar Sáenz, Regidora y Mario Alberto Muñoz Pool, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. La Presidenta Municipal, Linda Margarita Pérez Quijano, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asunto a Tratar.- ÚNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de autorizar el gasto con motivo de las Fiestas Patrias 2024.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

–Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink, corresponding to the agenda items and the text above.]

[Handwritten signature in blue ink, likely of the Presidenta Municipal.]





propuesta que realizará la Presidencia Municipal, de autorizar el gasto con motivo de las Fiestas Patrias 2024. H. Cabildo: Estamos a unos días de llevar a cabo nuestras tradicionales fiestas patrias, por consiguiente, se solicita su autorización para ejercer un gasto aproximado de \$ 325,000.00 (Son: Trescientos Veinticinco Mil Pesos M.N. S/C, esto es para poder sufragar el pago de lo siguiente: renta de trajes, se va a iluminar la iglesia, decoración en Palacio e Iglesia, sonido, estamos montando una feria con juegos mecánicos, cabina fotográfica, antojitos, elotes, chicharrones y saborines para regalar a la gente, se proporciona desayunos a los maestros, refrigerio a los alumnos de Xcuyun y Kantoyna, mesas, sillas a todos los proveedores se les está pidiendo factura. Estamos por debajo del presupuesto del año pasado que aprobó la administración pasada y la cantidad fue de \$ 470,000.00 mil pesos M.N. S/C. Esta es nuestra propuesta". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaría Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Yesica Guadalupe Canto Alvarez y manifestó lo siguiente: Que grupos son los que van a tocar en Conkal y en Xcuyun. Hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal y contestó lo siguiente: En Conkal, será el Grupo Pegaso y en Xcuyun, La Luna. Y no habiendo nadie más que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso **ÚNICO)** con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del mismo día, la Presidenta Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----



C. Linda Margarita Pérez Quijano
Presidenta Municipal

C. José Enrique Pech González
Regidor Síndico

C. Laura Diana Loria Alcocer
Secretaria Municipal

C. Jesús Alberto González Pech
Regidor

C. Addy Estela Matú Sulú
Regidora

C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom
Regidor

C. Ana Karenina Coutiño Alpuche
Regidora

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Regidor

C. Yesica Guadalupe Canto Álvarez
Regidora

C. Landy Graciela Aguilar Saézn
Regidora

C. Mario Alberto Muñoz Pool
Regidor



ACTA NÚMERO:SEIS.-

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CONKAL,
YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.-**

–En el Municipio de Conkal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41 50, 55 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, las C.C. Linda Margarita Pérez Quijano, Presidenta Municipal; Laura Diana Loría Alcocer, Secretaria Municipal; José Enrique Pech González, Síndico Municipal; Jesús Alberto González Pech, Regidor; Addy Estela Matú Sulú, Regidora; Leonardo Manuel Trujillo Cocom, Regidor; Ana Karenina Coutiño Alpuche, Regidora, Aarón Alejandro Quijano Kantún, Regidor, Yesica Guadalupe Canto Alvarez, Regidora, Landy Graciela Aguilar Sáenz, Regidora y Mario Alberto Muñoz Pool, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. La Presidenta Municipal, Linda Margarita Pérez Quijano, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.-A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de autorizar la atención a un requerimiento de pago de fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro, notificado el día seis de septiembre del mismo año, por el Tribunal de los trabajadores al servicio del estado y de los Municipios



pertenciente al Poder Judicial del Estado de Yucatán, para que celebre una sesión extraordinaria del expediente reclamatorio laboral 186/2007 promovido por la C. Rosa Isela Matú a fin de que provea el pago liso y llano a la actora de las cantidad condenada a su favor en el laudo por la cantidad de \$455,397.50 M.N. (Son: Cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos con cincuenta centavos, Moneda Nacional).-----

B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de autorizar la atención a un requerimiento de pago de fecha dos de septiembre de dos mil veinticuatro, notificado el día seis de septiembre del año del mismo año, por el Tribunal de los trabajadores al servicio del estado y de los Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán, para que celebre una sesión extraordinaria del expediente reclamatorio laboral 186/2007 promovido por la C. Paula María del Socorro Navarrete Leo a fin de que provea el pago liso y llano a los actores de las cantidades condenadas a su favor en el laudo por la cantidad de \$328,991.00 M.N. (Son: Trescientos veintiocho mil novecientos noventa y un pesos sin centavos, Moneda Nacional).-----

C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el Remate de la Fiesta Tradicional de Conkal, Yucatán.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste la Presidenta Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presienta Municipal, del análisis y en su caso la aprobación los requerimientos hechos por el Tribunal de los trabajadores al servicio del Estado y de los Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado





de Yucatán y del Juzgado segundo de distrito, se contesta el expediente reclamatorio laboral 186/2007 promovido por la C. Rosa Isela Matú y otros , a fin de que prevea el pago liso y llano de la actora de las cantidades condenadas a su favor, siendo que atento dicho requerimiento este cabildo hace una valoración de la situación económica que actualmente guarda esta administración Municipal, siendo que se argumenta por mayoría de los regidores presentes que actualmente **NO** es posible dar cumplimiento a dicho requerimiento, en virtud de que estamos a pocos días de haber comenzado la administración y no se cuentan con los recursos económicos para ello y de dar cumplimiento a tal requerimiento se pondría en grave riesgo la continuidad del funcionamiento de este Municipio, así como se dejaría sin suministrar otros servicios básicos como los servicios de salud, seguridad, educación y otros de superior importancia para la colectividad, siendo esto imposible cubrir dicho monto en una sola exhibición, por lo que resulta material y económicamente imposible cubrir dicho importe en estos momentos aun así la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, analizando dicho requerimientos se propone un presupuesto del pago de laudo en los presupuestos municipales, **UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO** y el laudo asciende a la cantidad de \$ 455,397.50 M.N. (Son: Cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y siete pesos con cincuenta centavos, Moneda Nacional), salvo error aritmético, se plantea un programa de pagos mensuales para cada uno de los hoy trabajadores, por la cantidad de \$5,000.00 M.N. (Son: Cinco mil pesos sin centavos, Moneda Nacional) entre cada uno de los trabajadores del expediente 186/2007 hasta el cumplimiento del pago total, a partir de que la parte actora acepte. Cabe mencionar que las citadas cantidades serán restadas los impuestos que marca la Ley. No omito manifestar que la administración pasada presentó ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, precisamente el 26 de agosto de 2024, un escrito en donde solicitó se otorguen partidas presupuestarias extraordinarias y/o ampliación de recursos a este Ayuntamiento, para dar





cumplimiento al laudo referido en ese punto, dictado por el Tribunal de los Trabajadores al Servicio de Estado y Municipios de Yucatán y la respuesta es que el Municipio debe considerar la capacidad financiera de la Hacienda Municipal y evitar comprometer en cualquier momento el cumplimiento de los objetivos y metas de sus programas prioritarios. Por tanto, reitero que el pagar en una sola exhibición este laudo, nos afectaría en los cumplimientos y metas de objetivos a favor de la población de allí que se proponga el plan de pago antes expuesto". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.

– Acto seguido, se pasó al cuarto punto B) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presienta Municipal, del análisis y en su caso la aprobación los requerimientos hechos por el Tribunal de los trabajadores al servicio del Estado y de los Municipios pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Yucatán y del Juzgado segundo de distrito, se contesta el expediente reclamatorio laboral 186/2007 promovido por la C. Paula María del Socorro Navarrete y otros , a fin de que prevea el pago liso y llano de los actores de las cantidades condenadas a su favor, siendo que atento dicho requerimiento este cabildo hace una valoración de la situación económica que actualmente guarda esta administración Municipal, siendo que se argumenta por mayoría de los regidores presentes que actualmente **NO** es posible dar

(Handwritten signatures in blue ink)





cumplimiento a dicho requerimiento, en virtud de que estamos a pocos días de haber comenzado la administración y no se cuentan con los recursos económicos para ello y de dar cumplimiento a tal requerimiento se pondría en grave riesgo la continuidad del funcionamiento de este Municipio, así como se dejaría sin suministrar otros servicios básicos como los servicios de salud, seguridad, educación y otros de superior importancia para la colectividad, siendo esto imposible cubrir dicho monto en una sola exhibición, por lo que resulta material y económicamente imposible cubrir dicho importe en estos momentos aun así, la Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, analizando dichos requerimientos se propone un presupuesto del pago de laudo en los presupuestos municipales, **UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE PAGO** y el laudo asciende a la cantidad de \$ 328,991.00 M.N. (Son: Trescientos veintiocho mil novecientos noventa y un pesos sin centavos, Moneda Nacional), salvo error aritmético, se plantea un programa de pagos mensuales para cada uno de los hoy trabajadores, por la cantidad de \$5,000.00 M.N. (Son: Cinco mil pesos sin centavos, Moneda Nacional) entre cada uno de los trabajadores del expediente 186/2007 hasta el cumplimiento del pago total, a partir de que la parte actora acepte. Cabe mencionar que las citadas cantidades serán restadas los impuestos que marca la Ley. No omito manifestar que la administración pasada presentó ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, precisamente el 26 de agosto de 2024, un escrito en donde solicitó se otorguen partidas presupuestarias extraordinarias y/o ampliación de recursos a este Ayuntamiento, para dar cumplimiento al laudo referido en ese punto, dictado por el Tribunal de los Trabajadores al Servicio de Estado y Municipios de Yucatán y la respuesta es que el Municipio debe considerar la capacidad financiera de la Hacienda Municipal y evitar comprometer en cualquier momento el cumplimiento de los objetivos y metas de sus programas prioritarios. Por tanto, reitero que el pagar en una sola exhibición este laudo, nos afectaría en los cumplimientos y metas de objetivos a favor de la población de allí que se

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



proponga el plan de pago antes expuesto". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-- Acto seguido, se pasó al cuarto punto C) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que realizará la Presienta Municipal, la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de otorgar el Remate de la Fiesta Tradicional de Conkal, Yucatán. Honorable Cabildo: La cantidad del remate es por la cantidad de \$75,000.00 (Son: Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), De igual forma, hago de su conocimiento, que de conformidad con el artículo 46 fracción IV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que son obligaciones del Ayuntamiento, en materia de educación y cultura promover la preservación de las tradiciones y la cultura popular. También se acordó con el fiestero, que el absorba los gastos de seguridad pública, renta de baños, limpieza de la plaza principal todos los días al finalizar los eventos y reparación y mantenimiento del campo por el termino de 15 días posteriores a la finalización de la fiesta donde estará instalado el coso taurino. No omito manifestar que la fiesta tradicional de Conkal serán del 4 al 7 y del 11 al 14 de Octubre de 2024". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo



uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración
llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente: Por
Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----
-Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con veintitrés
minutos del mismo día, la Presidenta Municipal dio por clausurada la Sesión
Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma
veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y
firman para dejar constancia. DOY FE.-----

[Faint signatures and names of Regidores]

C. Linda Margarita Pérez Quijano
Presidenta Municipal

[Signature]
C. José Enrique Pech González
Regidor Síndico

[Signature]
C. Laura Dianela Loría Alcocer
Secretaria Municipal

[Signature]
C. Jesús Alberto González Pech
Regidor

[Signature]
C. Addy Estela Matú Sulú
Regidora



C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom
Regidor

C. Ana Karenina Coutiño Alpuche
Regidora

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Regidor

C. Yesica Guadalupe Canto Álvarez
Regidora

C. Landy Graciela Aguilar Saénz
Regidora

C. Mario Alberto Muñoz Pool
Regidor



ACTA NÚMERO: SIETE. -

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CONKAL YUCATÁN,
DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO. -**

--En el Municipio de Conkal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con once minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41 50, 55, 56, 64, 70 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Salón de Cabildos lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los las C.C. Linda Margarita Pérez Quijano, Presidenta Municipal; Laura Dianela Loría Alcocer, Secretaria Municipal; José Enrique Pech González, Síndico Municipal; Jesús Alberto González Pech, Regidor; Addy Estela Matú Sulú, Regidora; Leonardo Manuel Trujillo Cocom, Regidor; Ana Karenina Coutiño Alpuche, Regidora, Aarón Alejandro Quijano Kantún, Regidor, Yesica Guadalupe Canto Alvarez, Regidora, Landy Graciela Aguilar Sáenz, Regidora y Mario Alberto Muñoz Pool, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. La Presidente Municipal, Linda Margarita Pérez Quijano, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Felipe Emmanuel Kantún Rivas de Titular de la Unidad de Transparencia.-----





B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de Tabulador de Sueldos de Septiembre a Diciembre de 2024.-----

C).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Irwin Armín Matú Yam, como Juez Calificador.-----

D).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de la creación del Comité de Planeación Municipal de Conkal, Yucatán.-----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste la Presidenta Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto de la convocatoria inciso A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Felipe Emmanuel Kantún Rivas, como Titular de la Unidad de Transparencia".-----

--Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----



MUNICIPIO DE CONKAL
2024-2027
TABULADOR DE SUELDOS
DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023

ALMACENISTA	1	6,000.00	7,000.00
APOYO DE INTENDENCIA ESCUELA	12	3,800.00	4,000.00
RECEPCIONISTA ADMINISTRATIVO	2	6,500.00	6,900.00
AUXILIAR OBRAS PUBLICAS	1	7,200.00	8,000.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA A	90	4,100.00	4,500.00
AUXILIAR DE LIMPIEZA B	19	3,800.00	4,000.00
AUXILIAR OPERATIVO A	4	6,100.00	6,500.00
AUXILIAR OPERATIVO B	5	5,400.00	6,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9	6,250.00	8,000.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	9	7,500.00	8,200.00
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN	3	7,000.00	8,000.00
AUXILIAR DE CULTURA	3	6,000.00	7,000.00
BIBLIOTECARIA	1	5,096.00	6,000.00
AUXILIAR DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	1	6,800.00	8,000.00
AUXILIAR DE PROYECTOS	1	7,500.00	9,000.00
PSICOLOGA	1	7,000.00	7,500.00
ANALISTA DE TESORERIA	1	9,500.00	11,000.00
AUXILIAR OPERATIVO		4,800.00	6,600.00
CAJERA	3	7,000.00	8,200.00
CHOFER DE AMBULANCIA	4	6,000.00	7,200.00
CHOFER DE CAMION DE BASURA	6	6,500.00	7,200.00
CHOFER DE PRESIDENCIA	1	7,200.00	8,200.00
COMANDANTE		9,000.00	
COMISARIA KANTOYNA	1	5,000.00	6,000.00
COMISARIO XCUYUN	1	6,000.00	7,000.00
CONTRALOR	1	22,000.00	24,000.00
COORDINACION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	1	12,000.00	12,600.00
COORDINADOR DE SALUD	1	7,200.00	8,000.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PRIVADAS	1	13,000.00	14,000.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y TRAMITOLOGIAS CATASTRO	1	4,500.00	5,000.00
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL	1	12,000.00	12,600.00
ENCARGADO DE PROTECCION CIVIL	1	8,500.00	9,000.00
ENCARGADA DE ASUNTOS RELIGIOSOS	1	8,200.00	9,000.00
ENCARGADA DE EMPRENDIMIENTO Y NEGOCIOS	1	8,200.00	9,000.00
DIRECTOR A	7	12,500.00	13,600.00
DIRECTOR B	7	16,000.00	17,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically along the right side of the table.



DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	6	13,000.00	14,200.00
DOCTORA UBR	1	6,900.00	7,500.00
FISIOTERAPEUTA UBR	1	6,900.00	7,500.00
ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	1	8,800.00	9,500.00
ENCARGADO DE COMPRAS Y ALMACEN	1	8,500.00	9,000.00
ENCARGADO DE SISTEMAS DE AGUA	1	8,800.00	9,500.00
ENCARGADO DE BASURA	1	7,200.00	8,000.00
ENCARGADA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	1	8,200.00	9,000.00
ENCARGADO DE PARQUE VEHICULAR	1	7,800.00	8,400.00
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	1	8,200.00	9,000.00
ENCARGADO DE EQUIDAD, INCLUSION E IGUALDAD	1	8,200.00	9,000.00
ENCARGADO DE ATENCION CIUDADANA	2	8,200.00	9,000.00
ENCARGADA DE TALLERES	1	8,400.00	8,990.00
ENCARGADA DE ADULTO MAYOR	1	8,400.00	8,990.00
ENLACE SALUD XCUYUN	1	6,000.00	6,500.00
ENLACE EDUCACION Y CULTURA XCUYU	1	6,000.00	6,500.00
ENLACE DIF XCUYUN	1	6,000.00	6,500.00
ENLACE DEPORTES DEPORTES	1	6,000.00	6,500.00
ENLACE SERVICIOS PUBLICOS Y ALUMBRADO	2	6,000.00	6,500.00
ENLACE DESAYUNOS	1	5,990.00	6,500.00
ENLACE BANCO DE ALIMENTOS	1	5,800.00	6,400.00
FONTANERO A	1	6,500.00	7,000.00
FONTANERO B	4	5,700.00	6,200.00
INSTRUCTOR DE BASEBALL	1	4,200.00	4,600.00
INSTRUCTOR DE BASKETBALL	2	4,200.00	4,600.00
INSTRUCTOR DE AJEDREZ	1	4,800.00	4,600.00
MAESTRO A (MAYA, INGLES, PINTURA)	3	4,800.00	5,200.00
MAESTRO B	12	4,200.00	4,600.00
MANTENIMIENTO DE CAMPOS	16	4,500.00	4,800.00
AUXILIAR DE DEPORTES A	3	6,700.00	7,200.00
AUXILIAR DE DEPORTES B	1	6,100.00	6,500.00
PARAMEDICO	10	9,700.00	10,200.00
JUEZ CALIFICADOR	1	5,000.00	6,000.00
JUEZ DE PAZ	1	5,000.00	6,000.00
PERITO	1	9,500.00	10,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	34	8,900.00	9,200.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	48,000.00	52,000.00
REGIDOR	8	24,000.00	26,000.00



SINDICO MUNICIPAL	1	28,000.00	30,000.00
SECRETARIA MUNICIPAL	1	28,000.00	30,000.00
TESORERA	1	22,000.00	24,000.00
ANALISTA DE EGRESOS	1	10,000.00	11,000.00
SUBDIRECTOR DE DEPORTES	1	9,000.00	10,000.00
SUBDIRECTOR DE CULTURA	1	7,500.00	8,000.00
SUBDIRECTOR DE EDUCACION	1	8,500.00	9,000.00
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	1	10,600.00	11,000.00
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	1	11,500.00	12,100.00
SUBDIRECTOR DE SALUD	1	9,500.00	10,000.00
SUBDIRECTOR DIF	1	10,000.00	11,000.00
JEFA DE RECAUDACION	1	12,000.00	13,000.00

LIC. LINDA MARGARITA PEREZ QUIJANO
PRESIDENTA MUNICIONAL

JOSE ENRIQUE ECH GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

LAURA DIANELA LORIA ALCOCER
SECRETARIA MUNICIPAL

DARLIN CRUZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL



--Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaría Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:-----

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----
Acto seguido, se pasó al cuarto punto C) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de otorgar el nombramiento a Irwin Armín Matú Yam, como Juez Calificador". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaría Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso C) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----
--Acto seguido, se pasó al cuarto punto D) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de la propuesta que hará la Presidenta Municipal, de la creación del Comité de Planeación Municipal de Conkal, Yucatán.





H. Cabildo: Tal y como señala la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, contamos con noventa días para la aprobación en su caso del eje rector del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo y en base a este parámetro, es necesario crear el Comité de Planeación Municipal de este Municipio, a fin de que pueda realizar las acciones necesarias a fin de escuchar todas las voces de nuestra Villa, es por ello, que el lunes se estará realizando la instalación de dicho comité con la participación de la sociedad civil, empresarial, educativa y pública de Conkal y sus comisarías, a fin de que el resultado sea enriquecedor y de total utilidad para la realización del Plan Municipal de Desarrollo". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la regidora Yésica Guadalupe Cantó Álvarez y solicito copia certificada de la sesión y no habiendo nadie mas que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso D) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

Se continuó con el orden del día, siendo este los Asuntos Generales, y quien desee hacer uso de la palabra era el momento oportuno para hacerlo, o por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal y manifestó lo siguiente: Yo traigo dos temas, el de los fraccionamientos privados, tenemos como noventa y el tema de la basura, sabemos que no muchos tienen la cultura de trabajar y en los fraccionamientos, no todos cumplen, también hacemos maravillas con los vehículos con los que contamos para este servicio y queremos hacer un proyecto para que



todos cumplan con el pago de la basura. Lo mismo nos sucede que con el tema del agua potable, hacemos lo que podemos, a pesar de que algunas personas no cumplen, vamos a hacer un balance de cuanto podemos recaudar para crecer en el servicio de agua y poder apoyarlos, desde luego los propietarios de las casas de los fraccionamientos nos firmen sus contratos, podremos tener mejor recaudación, hay buenas intenciones. Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del mismo día, la Presidenta Municipal dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----

C. Linda Margarita Pérez Quijano
Presidenta Municipal

C. José Enrique Pech González
Regidor Síndico

C. Laura Dianela Loria Alcocer
Secretaria Municipal

C. Jesús Alberto González Pech
Regidor

C. Addy Estela Matú Sulú
Regidora





C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom
Regidor



C. Ana Karenina Coutiño Alpuche
Regidora



C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Regidor



C. Yesica Guadalupe Canto Álvarez
Regidora



C. Landy Graciela Aguilar Saézn
Regidora



C. Mario Alberto Muñoz Pool
Regidor





ACTA NÚMERO: OCHO. -

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CONKAL,
YUCATÁN, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO. -**

--En el Municipio de Conkal, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41 50, 55 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, las C.C. Linda Margarita Pérez Quijano, Presidenta Municipal; Laura Dianela Loría Alcocer, Secretaria Municipal; José Enrique Pech González, Síndico Municipal; Jesús Alberto González Pech, Regidor; Addy Estela Matú Sulú, Regidora; Leonardo Manuel Trujillo Cocom, Regidor; Ana Karenina Coutiño Alpuche, Regidora, Aarón Alejandro Quijano Kantún, Regidor, Yesica Guadalupe Canto Álvarez, Regidora, Landy Graciela Aguilar Sáenz, Regidora y Mario Alberto Muñoz Pool, Regidor; con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. La Presidenta Municipal, Linda Margarita Pérez Quijano, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asunto a Tratar.- ÚNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de ordenar la restricción de horario hasta las 17:00 horas para la venta de bebidas alcohólicas en aquellos comercios que expendan, distribuyan, suministren, almacenen u ofrezcan bebidas alcohólicas en envase cerrado para su



consumo en otro lugar distinto a l lugar donde se lleve a cabo los eventos de la Fiesta Tradicional del Municipio de Conkal, Yucatán, los días 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 2024.-----

5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra la Presidenta Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que realizará la Presidenta Municipal, de ordenar la restricción de horario hasta las 17:00 horas para la venta de bebidas alcohólicas en aquellos comercios que expendan, distribuyan, suministren, almacenen u ofrezcan bebidas alcohólicas en envase cerrado para su consumo en otro lugar distinto a l lugar donde se lleve a cabo los eventos de la Fiesta Tradicional del Municipio de Conkal, Yucatán, los días 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de Octubre de 2024. H. Cabildo: Que los artículos 43 fracción VII y 44 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establecen entre sus obligaciones del Ayuntamiento, en materia de salubridad y asistencia social, regular el horario de expendio y venta de bebidas alcohólicas, en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado, con el fin de preservar la paz y el orden público, en ese sentido, y con el objeto de brindar a las y los ciudadanos del Municipio el derecho a disfrutar la tradicional feria en un ambiente de sana convivencia, es menester por parte del Honorable Cabildo, ordenar las acciones necesarias que garanticen la paz y el orden público en los eventos que se realicen, por lo que solicito el voto a favor de este punto de acuerdo. No omito manifestar que se hará del conocimiento a los establecimientos, por medio de oficio para todas las medidas legales y pertinentes". Una vez que se presentó el proyecto anterior, la Secretaria Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee

[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]





hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso ÚNICO) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

-Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con veintitrés minutos del mismo día, la Presidenta Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----

C. Linda Margarita Pérez Quijano
Presidenta Municipal

C. José Enrique Pech González
Regidor Síndico

C. Laura Dianela Loría Alcocer
Secretaria Municipal

C. Jesús Alberto González Pech
Regidor

C. Addy Estela Matú Sulú
Regidora



C. Leonardo Manuel Trujillo Cocom
Regidor

C. Ana Karenina Coutiño Alpuche
Regidora

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Regidor

C. Yesica Guadalupe Canto Alvarez
Regidora

C. Landy Graciela Aguilar Saéñz
Regidora

C. Mario Alberto Muñoz Pool
Regidor